CRONICA DE LA CIUDAD

Onomástica

—¿Recibió usted muchas felicitaciones en el día de ayer?

—¿Me han concedido acaso alguna Cruz?

—No sé que le hayan concedido cruces ni cordones. Pero no iba por ahí mi pregunta, cuyo sentido exacto es éste: ¿Recibió muchas felicitaciones en el día de su onomástica?

—Vamos, hombre. Con que pitorreo, ¿eh? Pues no, señor; únicamente podía ocurrírsele a usted que el día de las Puritas fuese también la onomástica de Don Puro. Jamás los pseudónimos tuvieron onomástica, precisamente porque los pseudónimos no rezan en el libro de bautizados. Además, que, Don Puro nada tiene que ver con Purificación; Don Puro es un sustantivo como Don Justo y Don Nicolás; un sustantivo que no implica acción, aunque mi intención al aceptarlo, para ocultar mi personilla, le diera una actividad especial; pudo ser Don Purificador; pero me parecía demasiado significativo y ostentoso y escribí Puro, lo cual no quiere decir que yo lo sea totalmente, sino un deseo de serlo y de comunicar esa puridad, esa limpieza a la ciudad. Conseguir que la ciudad sea limpia, sin defectos en su estructura ni baches en sus aceras ni zanjas en sus calles, y conseguirlo un poco haciendo pensar a los que la ciudad gobiernan en la significación de mi pseudónimo.

—¿Y lo pensaron así?

—Muchos, no, muchos asociaron el pseudónimo con los habanos. Gente de cortos alcances, claro está, que sólo saben ver el lado utilitario de las cosas. Otros acertaron de lleno y comprendieron que en el pseudónimo iba envuelta una intención sana a la que seguiría una lucha constante por salir adelante con la empresa.

—¿Y le felicitaron esos señores en el día de ayer?

—No se ponga pesado, ¡caramba! Demasiado hice al contestarle a su primera y estúpida pregunta, aunque únicamente lo hice para decir, de una vez para siempre, lo que mi pseudónimo significa.

A VER SI PUEDE SER

Me complació mucho la sesión de la Corporación Municipal de ayer. Lo que yo he defendido en dos o tres crónicas, puede ser hecho. También al excelentísimo Ayuntamiento le parece que las obras de Santa Clara van con mucha calma y ha decidido dar un toque por ver si se pueden activar. Y proponen que se aumente el número de obreros, para que trabajen en dos o tres jornadas diarias. Ahora sí que creemos que lo que propusimos hace unos días, en relación con estas obras, pueda realizarse. Porque ya es el Ayuntamiento el interesado en conseguirlo.

DON PURO

¡LABRADORES! Abonos especiales para viñedo y toda clase de cultivos - Materias primas - Precios oficiales
ALMACENES MIGUEL FERNANDEZ
San Pablo, 23 ZAMORA
(141)

Estudie por correspondencia
CONTABILIDAD-CORTE y CONFECCION-CULTURA GENERAL
ACADEMIA CCC PIDA FOLLETO GRATIS HOY MISMO Apartado 108 SAN SEBASTIAN

ALMORRANAS-VARICES
FISTULAS, FISURAS, PICOR Y TODA ENFERMEDAD RECTO ANAL Tratamiento SIN OPERACION. Instituto Antihemorroidal. Montera, 49. Madrid. Dr. Santiago Subirachs. Consulta en ZAMORA de once a una, hasta el día 10 de febrero. Informes: Hotel Castilla. (26) (C. C. 3639).

Nueva España
TERCERA EPOCA—NUMERO 205—SUPLEMENTO DE "IMPERIO", DEDICADO A LA COMARCAL DE BENAVENTE.—3 DE FEBRERO DE 1949

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia, del señor alcalde camarada, Conde Hernández y con asistencia de los señores gestores camaradas de Castro Antón, Alonso Fernández, Otero Cardo, Llamas Ferrero, Sanz Domingo, de Castro Santiago y Huerga Morán, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a los herederos de doña Petra Nolla, para que en la casa de su propiedad sita en la calle del doctor Castro, puedan ejecutar obras de reparación de la acometida del alcantarillado, consistentes en vaciado de las tierras movidas por rotura producida.

2.º Ordenar al señor aparejador disponga lo conveniente para instalar con toda urgencia cuatro bocas de riego e incendios en el trayecto comprendido entre la casa de don José Antonio Otero en el ferial de ganados, hasta la esquina de la calle de Renueva.

3.º Ordenar al señor aparejador disponga lo conveniente para la adquisición y colocación, de llaves de corte del abastecimiento de aguas, en diversas calles y plazas de la ciudad.

4.º Imponer al arrendatario de la finca denominada "bodega del conde" la sanción de dobles derechos por los arbitrios municipales defraudados, por ejecutar obras sin autorización.

5.º Devolver a nuevo informe del aparejador municipal, el expediente de construcción de acometida de casa de don Angel García.

6.º No acceder a lo solicitado por don Eladio Jerez García, sobre título de bachiller.

7.º Elevar a definitiva la aprobación provisional del padrón general de arbitrios, derechos de tasas para el año de 1949 y que se procede a su cobranza en la forma reglamentaria.

8.º Facultar a la presidencia para efectuar por gestión directa, el arrendamiento del viejo pozo de captación, con sujeción al pliego de condiciones aprobadas.

9.º Conceder un préstamo del Posito Pío de Paz.

10. Ceder en venta varias sepulturas del Cementerio municipal.

11. Facultar ampliamente a la Alcaldía para la adquisición de material para el nuevo grupo escolar.

12. Quedar sobre la mesa para estudio por la Comisión correspondiente la moción presentada por el gestor señor Llamas Ferrero sobre seguro de enfermedad de empleados y funcionarios de este Ayuntamiento.

13. Recabar del arquitecto director de los plenos, proyectos y memorias de instalación de redes de aguas potables y residuarias en la zona de la carretera, la remisión de los pliegos de condiciones facultativas que han sido omitidos al confeccionarlos.

14. Aprobar las cuentas generales del presupuesto de 1948, que arrojan un superavit de 250.985,29 pesetas.

15. Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

CARTELERA MUNICIPAL

ASISTENCIA A LAS ESCUELAS

Esta Alcaldía ha observado son muchos los padres de familia, que se despreocupan totalmente de la educación e instrucción de sus hijos, permitiendo que no asistan a las escuelas, tolerándoles su vagabundeo por las calles, y hasta provocándoles y alentándoles muchas veces para aprovecharse de su trabajo y hasta del producto de sus travesuras.

Preocupada esta Alcaldía de su deber de procurar el mayor nivel moral e intelectual de la población, haciendo desaparecer totalmente el analfabetismo de ella, y cumpliendo con las obligaciones que la ley me impone, he dispuesto:

1.º Todos los niños y niñas comprendidos en la edad escolar, o sea, hasta los 14 años cumplidos, quedan obligados a asistir a las escuelas públicas o privadas existentes en esta población, siendo personalmente responsables los padres de sus faltas de asistencia.

2.º Los niños y niñas que durante las horas de clase sean encontrados por la vía pública, serán denunciados por los agentes de mi autoridad con expresión del nombre de sus padres.

3.º Los padres de los niños a que se refiere el número anterior serán multados con cinco pesetas por cada falta de asistencia de sus hijos a las escuelas, y si se comprobara que no les tuvieren matriculados en ninguna, con sanciones de veinticinco pesetas y eliminación de las listas de beneficiencia, si en ellas estuvieren incluidos.

4.º Todos los maestros nacionales continuarán en la misma forma actual, remitiendo a esta Alcaldía relación nominal de faltas cometidas mensualmente por los niños en ellas matriculados.

Movimiento de población

Nacimientos: Francisco Vara Gallego. Hermelinda Morán Alonso. María Jesús Morales Carbayo, Luciano García García.

DEFUNCIONES: Eudosia Serrano Gutiérrez, de 62 años. Matilde Domínguez Romero, de 46 años. Sotero Lorenzo Torio, de 85 años. Antonio Carro Santiago, de tres meses. Martín Gusano Parra, de 7 años.

CAMPAÑA DE INVIERNO

CAMPAÑA DE INVIERNO

Relación de donativos

Suma anterior, 25.420 pesetas.

Faustino Pérez, 25 pesetas; José Ramón Perna Soto, 75; Gabriel Rodríguez, 25; Dolores Ruiz Rodríguez, 25; Gaspar García, 10; Felipe Blanco, 25; Cándido Allén, 10; Froilán del Valle, 10; Andrés Cordero, 25, y Saturnino Valbuena, 25.

Suma y sigue, 25.675 pesetas.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Emilio Barraqueta, José Martínez, Francisco Sánchez, 25 pesetas de multa a cada uno por circular por la calle José Antonio con camiones.

A José Martínez Prieto, 5 pesetas de multa por circular su hijo José en bicicleta por el paseo de Ramón y Cajal.

A Emilio Sánchez, 5 pesetas por arrojar su sirvienta basura por el balcón.

A Víctor Pérez, 10 pesetas arrojar aguas sucias a la vía pública.

A Juan Morán 10 pesetas por interceptar la cuneta de la calle de San Antón.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el pasado jueves, concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores: 42. Menores: 127.

Camperos: 17. Lechones, 259.

Reses: 259. Terneras, 7.

Lechazos: 46.

Los precios de los cebones fueron entre 14 y 16 pesetas kilo. Venta buena.

De los lechones fueron entre 250 y 375 pesetas uno. Poca venta.

De las reses fueron entre 14 y 15 pesetas kilo vida. Venta regular.

De las terneras fueron entre 9,50 y 10 pesetas kilo vida. Venta regular.

De los lechazos fueron entre 8,50 y 9,50 pesetas kilo vida. Venta regular.

NOVENA

Hoy jueves, a las siete y media de la tarde, dará comienzo en la iglesia parroquial de San Juan, una solemne novena con exposición mayor de S. D. M., en honor de Nuestra Señora la Virgen de Lourdes.

FAGRENA
SUPRIME EL SABAÑON
ES COSA BUENA

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

Angel F. Domínguez
Médico de la Beneficencia M. por oposición
RAYOS X-ELECTROMEDICINA
Censurado (10) Rúa, 29-BENAVENTE

Fernando Regueras
del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Enfermedades de los niños
Consulta diaria
Pasaje Conde Patilla, 1 BENAVENTE
Censurado (8)

Ezequiel Hidalgo
MATERNOLOGO DEL ESTADO
Partos y Ginecología
Amargura, 5-1.º ZAMORA
Consulta los jueves en Benavente
Censurado (9)

S. MADRAZO
MEDICINA Y CIRUGIA DEL RIÑON Y URINARIAS
A las 12 y las 5
P. de Fernández Duro núm. 3
Censurado (17)

Vicente Prieto
MEDICO-ODONTOLOGO
Plaza Fernández Duro, 3 pral.
CENSURADO 12

María Pertejo Seseña
MEDICO-OCULISTA
Oftalmólogo por oposición de los Servicios provinciales de Sanidad
Santa Clara, 49 (53) ZAMORA
LOS JUEVES CONSULTA EN BENAVENTE
Censurado n. 201

GRANJA AVICOLA «LA PABOJA»
DIPLOMADA
Razas Leghorn blanca y Castellana negra
VENTA DE HUEVOS PARA INCUBAR
(104) BENAVENTE

¡AVICULTORES! ¡GANADEROS!
Mayor producción consumiendo la legítima
HARINA DE PESCADO "RUVEL", ALIMENTOS PARA AVES Y GANADO (5)
JULIO RUIZ DE VELASCO
Avda. José Antonio, 12 BILBAO

BANCO HERRERO. - - OVIEDO

SU SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1948

ACTIVO	Pesetas	Pesetas
CAJA Y BANCOS		
Caja y Banco de España	20.366.131,45	
Moneda y billetes extranjeros: Oro amonedado	894.874,47	
Bancos y Banqueros	50.364.855,12	71.625.861,04
CARTERA		
Efectos de comercio hasta 90 días	75.201.199,69	
» » » a mayor plazo	»	
TITULOS		
Fondos Públicos	233.048.329,71	
Otros valores	117.872.618,24	
Inversión de la Reserva Legal	1.403.591,32	
» de la Reserva Especial	768.555,84	
Papel de reserva especial Ley 30-12-43	192.138,95	428.486.433,75
CREDITOS		
Deudores con garantía prendaria	22.015.788,86	
» a la vista	7.416.245,81	
» a plazo	96.753.082,90	
» en moneda extranjera (valor efectivo)	532.742,67	126.717.860,24
MOBILIARIO E INSTALACIONES		
Mobiliario y Cajas de Seguridad	274.486,83	
Gastos de instalación	345.948,05	620.434,88
INMUEBLES		3.866.306,31
AVALADOS		575.019,86
DIVIDENDOS ACTIVOS		1.200.000,00
		633.091.916,08
DEPOSITOS DE VALORES		628.624.596,53
SUMAS		1.261.716.512,61

PASIVO	Pesetas	Pesetas
CAPITAL		30.000.000,00
FONDO DE RESERVA		
Estatutario y voluntario	8.300.000,00	
Reservas legales (Leyes 19-9-42 6-2-43)	1.403.591,32	
Reserva Especial (Ley 30-12-43)	960.694,79	10.664.286,11
ACREEDORES		
Acreedores a la vista (cuentas corrientes)	193.791.695,21	
» en moneda extranjera (valor efectivo)	329.396,70	
» Caja de Ahorros	342.928.709,40	
Bancos y Banqueros	44.509.433,08	581.559.234,39
EFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR		
Efectos a pagar	2.306.788,85	
Cupones y amortizaciones a pagar	798.954,31	
Dividendos a pagar	1.060,12	3.106.803,28
AVALES Y GARANTIAS		575.019,86
CUENTAS «INDISPONIBLES»		197.433,34
PERDIDAS Y GANANCIAS		6.989.139,10
		633.091.916,08
DEPOSITANTES DE VALORES		628.624.596,53
SUMAS		1.261.716.512,61

V.º B.º
El Presidente,
IGNACIO HERRERO DE COLLANTES

El Director General,
JULIAN HIDALGO VAZQUEZ

SUCURSALES EN
ZAMORA
Plaza del General Sanjurjo, núm. 1
BENAVENTE
Calvo Sotelo, 7

REALIZAN TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Corresponsales en todas las Plazas de España y del Extranjero

(421)

Ministerio de Cultura 2011